

Seminario Cátedra AVANT - UV (IIDL)

Afrontando el despoblamiento: ¿fiscalidad diferencial en áreas rurales?

**Instituto Interuniversitario de
Desarrollo Local (IIDL)**
Universidad de Valencia
C/Serpis, 29. Valencia
(Campus dels Tarongers)

Lunes, 14 de octubre de 2019

9:00 a 14:30

Aulas B3 y B4

Programa:

8:45-9:00. Recepción.

9:00-9:30. Inauguración a cargo de:

D. Antoni F. Gaspar. Presidente de la Diputación de Valencia.

Dña. Jeannette Segarra. Directora General de la Agenda Valenciana Antidespoblamiento (Generalitat Valenciana).

D. David Torres. Director General de Desarrollo Rural (Generalitat Valenciana).

Dr. D. Jorge Hermosilla. Vicerrector de Participación y Proyección Territorial, Universidad de Valencia.

Dr. D. Javier Esparcia y Dr. D. Jaime Escribano. Codirectores de la Cátedra AVANT. Universidad de Valencia. IIDL. UDERVAL.

9:30-10:15. Primera ponencia:

Dr. D. Luis Antonio Sáez. Director de la Cátedra sobre Despoblación y Creatividad, Universidad de Zaragoza: *“La despoblación y sus estrategias, a debate”*.

10:15-11:00: Segunda ponencia:

Dr. D. José Antorio Hercé. Coordinador del trabajo: *“Una fiscalidad diferenciada para el progreso de los territorios despoblados en España”* (Red Southern Sparsely Populated Areas).

11:00- 11:30. Pausa café.

11:30-13:00. Análisis y debate en grupos de trabajo. Participación activa de los asistentes.

13:00-14:20. Debate plenario y conclusiones.

14:20-14:30. Clausura a cargo de:

Dr. Dña. María Dolores Pitarch. Directora del Instituto Interuniversitario de Desarrollo Local (IIDL).

14:30. Comida.

1. El despoblamiento, un viejo fenómeno

Las problemáticas de buena parte de nuestras áreas rurales, como la pérdida de efectivos demográficos y el abandono de actividades tradicionales como la agricultura o la ganadería, no son nuevas. En España, el conocido como éxodo rural de la década de los años 60 y primeros 70 del siglo pasado se caracterizó precisamente por la intensificación de esos fenómenos. La envergadura que alcanzaron fue tal que puede decirse que la situación actual en muchas de nuestras áreas rurales deriva precisamente de lo acaecido durante aquellos años.

2. Algunos intentos de combatir las problemáticas de las zonas rurales

No es hasta mediados de los años 80 cuando desde las administraciones públicas se empieza a tomar conciencia de lo que aquel éxodo rural estaba suponiendo. La entrada en la entonces Comunidad Europea permitirá aplicar los primeros años 90 una iniciativa piloto bajo lo que ya se denominaba el enfoque territorial, la Iniciativa LEADER. Tres décadas después este enfoque sigue vigente, habiendo ampliado significativamente su ámbito, aunque no tanto los compromisos financieros.

Muchas zonas rurales de nuestro país se han visto favorecidas por otras actuaciones, en el marco de las ayudas de los fondos estructurales (por ejemplo las mejoras en la accesibilidad, merced a las obras en infraestructuras viarias) y, en algunos casos, también de la propia Política Agraria Común.



3. Y sin embargo, el despoblamiento avanza

Desde que se empezaron a tomar las primeras medidas han pasado tres décadas, y lo cierto es que las tendencias no se han revertido de forma significativa, más allá de algunos casos, casi excepcionales, y del también casi espejismo que supuso la llegada de ciertos contingentes de inmigrantes durante los primeros años del presente siglo, coincidiendo con un momento de expansión económica generalizada.

Algunas de nuestras zonas rurales están ya prácticamente despobladas, y siendo honestos es muy difícil frenar el proceso. Otras tienen serios riesgos de despoblamiento y, sin actuaciones decididas, será también difícil en el corto plazo evitar que ello ocurra. En los últimos años afrontan el reto del despoblamiento está concitando iniciativas muy importantes, provenientes tanto de la sociedad civil (por ejemplo, las plataformas en Teruel y Soria) como de las diferentes administraciones, que han empezado a considerar prioritario pasar a la acción. Fruto de esta concienciación es el diseño y puesta en marcha de programas, planes y medidas en las diferentes instancias.

4. ...también en la Comunidad Valenciana

Nuestro territorio no suele identificarse con zonas rurales desfavorecidas ni con bajas densidades demográficas. Sin embargo, como han venido señalando tanto los responsables políticos en la Generalitat Valenciana como en las tres diputaciones provinciales, estas zonas rurales, y estas problemáticas, también están aquí presentes. El interior de la provincia de Castellón, buena parte del interior de la provincia de Valencia, o parte de la montaña alicantina, son ejemplos de territorios que se corresponden con la denominación de “baja densidad” y en muchos casos “áreas rurales en peligro de despoblamiento”.

5. El seminario: despoblamiento y fiscalidad diferenciada

Por ello luchar contra la despoblación sigue siendo un reto prioritario. En el marco de la Cátedra AVANT-Agenda Valenciana Antidespoblament, la Universidad de Valencia organiza un seminario en el que se pretende reflexionar sobre el despoblamiento en general y, sobre todo, medidas para abordarlo. La fiscalidad diferenciada, como instrumento de discriminación positiva, tiene detractores, pero también es cierto que cada vez es más evidente que es posible y necesaria. Y este será el elemento central del seminario, reflexionar en torno a la viabilidad de una fiscalidad diferenciada para las zonas rurales con problemas o en peligro de despoblamiento.

6. Dirigido a responsables públicos, sociedad civil y actores locales

En consecuencia, el seminario está dirigido especialmente a responsables públicos, de todos los niveles administrativos, desde el gobierno regional hasta la administración local, incluyendo aquí tanto a los cargos electos o miembros de las corporaciones municipales como a las propias diputaciones provinciales. Igualmente, está abierto a todos aquellos interesados en cómo afrontar el reto del despoblamiento en nuestras zonas rurales, caso de todos aquellos actores vinculados a los grupos de acción local y, en general, a la sociedad civil de la Comunidad Valenciana.



Dado el carácter público de la Universidad de Valencia, la inscripción es gratuita.

El Seminario está limitado a 60 personas, que se irán cubriendo por orden de inscripción y/o llegada (hasta completar aforo).

Las personas interesadas deben inscribirse enviando un correo electrónico a la siguiente dirección:

catedra.avant@gmail.com

En el mensaje de correo electrónico deben indicarse los siguientes datos:

1. Nombre y apellidos.
2. Institución, municipio y cargo / profesión.
3. Teléfono de contacto.
4. Si asistirán a la comida.